

CERTIFICACIÓN NUMERO 03-7

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el martes, 18 de febrero de 2003, este organismo APROBO EL INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS CURRICULARES RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL PARA QUE EL CURSO MATE 4009 (ECUACIONES DIFERENCIALES) SEA SUSTITUIDO POR EL CURSO MATE 4145 (ECUACIONES DIFERENCIALES Y ALGEBRA LINEAL).

Dichos cambios serán efectivos para estudiantes de nuevo ingreso para el próximo año académico. Además, a los estudiantes que están actualmente en el departamento se les debe permitir la opción de seguir con el programa académico existente o seleccionar la nueva opción curricular.

El informe forma parte de esta certificación.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veinte días del mes de febrero del año dos mil tres, en Mayagüez, Puerto Rico.

Janue R. Julian Joanne R. Savino

Secretaria

Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Senado Académico

Comité de Asuntos Curriculares

A: Senadores / as del Recinto Universitario de Mayagüez

De:

Dr. Havidán Rodríguez

Presidente

Fecha:

30 de enero de 2003

Asunto:

Informe del Comité de Asuntos Curriculares: Revisión Curricular del

Departamento de Ingeniería Industrial

El Departamento de Ingeniería Industrial propone el siguiente cambio curricular para su programa:

A. Sustituir el curso MATE 4009 (Ecuaciones Diferenciales) por MATE 4145 (Ecuaciones Diferenciales y Algebra Lineal).

El curso MATE 4009 consiste de tres (3) créditos académicos mientras que el curso MATE 4145 consiste de cuatro (4). Por lo tanto, el cambio curricular propuesto tiene el efecto de aumentar el número total de créditos para este programa de 174 a 175 (ver currículo actual y currículo propuesto).

El Comité de Asuntos Curriculares recomienda que este cambio sea aprobado por el Senado Académico del RUM. Además, se recomienda que este cambio curricular sea efectivo para estudiantes de nuevo ingreso, para el próximo año académico. A los estudiantes que están actualmente en el departamento se les debe permitir la opción de seguir con el programa académico existente o seleccionar la nueva opción curricular.

Finalmente, el Comité de Asuntos Curriculares recomienda que el Presidente del Senado Académico del RUM envie una comunicación escrita a todos/as los/as Decanos/as de Facultad y a los/as Directores/as de Departamentos académicos informándoles que no se puede autorizar que estudiantes sigan un currículo que no ha sido aprobado por todos los foros académicos/administrativos correspondientes.





Universidad de Paeco Aco Recinto Universitario de Mayaguez Estado Libre Asociado de Piecto Rico PO Box 9943 Mayagüez, PR (1068) 45043

/ inversity of Priesso Risio Mayaguez Campus Commonwealth of Priesso Risis PO Rox (104) Mayaguez, PR (1008) (2004)

Departamento de Ingeniería Industrial Industrial Engineering Department
Tels: (787) 265-3819 · (787) 832-4040 · Exts: 3208, 3204 ó 3819 · Facsímil; (787) 265-3820

21 de enero de 2003

Sr. Havidan Rodríguez
Presidente
Comité de Currículo
Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

ATENCIÓN: CLARIBEL SANTANA

Estimado señor Rodríguez:

Según solicitado le incluimos copia del currículo actual de Ingeniería Industrial y del currículo propuesto. Cabe señalar que solo cambia un curso en este currículo. Se desea eliminar el curso MATE 4009 (3 créditos) y añadir en su lugar el curso MATE 4145 (4 créditos). Por lo tanto, el cambio curricular propuesto es uno de carácter menor.

Atentamente.

Agustín Rullán Toro

1bit Plai 25

Director

ART/lqs

anejos

